



Expte. 82/2025

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Alcolea adoptado en fecha 14 de agosto de 2025, sobre aprobación inicial de expediente de modificación de la Plantilla de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcolea para el ejercicio económico 2025.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

De conformidad con el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la publicación íntegra de la Plantilla de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcolea para el ejercicio económico 2025 modificada.

PLANTILLA DE PERSONAL

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA 2025

1. FUNCIONARIOS

CUERPO / ESCALA / SUBESCALA / CATEGORÍA	GRUPO SUBGRUPO	NIVEL COMPLEMENT O DESTINO	Nº PLAZAS
1. Funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional			
1 Secretario-Interventor (Tesorero)	A1	27	1
2. Administración General			
1 Auxiliar	C2	14	1
2 Técnico de Gestión	A2	20	1
TOTAL			3

2. PERSONAL LABORAL

1.- FIJO

Código Seguro De Verificación	ZX5GBMq/egWdrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	29/09/2025 09:17:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZX5GBMq/egWdrzE6PHlzDg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

A TIEMPO COMPLETO	NÚM. PLAZAS
1. Operario de Servicios Múltiples	1
2. Agente de Innovación Tecnológica/Promotor Deportivo	1
3. Educador Escuela Infantil	1
A TIEMPO PARCIAL	
4. Auxiliar de Biblioteca	1
5. Operario de Servicios Múltiples. Fontanero	1
TOTAL	5

2.- TEMPORAL

A TIEMPO COMPLETO	NÚM. PLAZAS
1. Limpiador	2
2. Socorrista	2
3. Oficial construcción	1
A TIEMPO PARCIAL	
4. Educador Escuela Infantil	1
TOTAL	6

El Alcalde

Fdo.: Antonio Ocaña Baños

Código Seguro De Verificación	ZX5GBMq/egWdrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	29/09/2025 09:17:53	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZX5GBMq/egWdrzE6PHlzDg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			